



# ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 30 ACTA No. 058 LIBRO I FOJAS 684

En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 10:23 diez horas con veintitrés minutos del día **25 de Abril** del año dos mil veintidós, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, con el objeto de celebrar **Sesión Extraordinaria No. 030**, sujeta al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

**I.- Verificación del Quórum legal, para instalación de la sesión.**

**II.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.**

**III.-Asunto Único:** Punto de Acuerdo mediante el cual se valida la Elección Extraordinaria y el nombramiento del candidato único como **Autoridad Auxiliar** para el periodo **2021-2024** de la Comunidad de La Lima.

**IV.- Clausura de la sesión.**

Para el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, la **Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal**, instruye al **Mtro. José Alfredo Chávez González**, Secretario del H. Ayuntamiento para que verifique la asistencia, manifestando éste, la presencia de once de los trece municipales integrantes del cabildo villalvareense, con las ausencias del C. J. Santos Dolores Villalvazo y del regidor Sergio Rodríguez Ceja, por lo que habiendo quórum legal, la C. Presidenta Municipal declaró instalada la sesión extraordinaria número 030, siendo las 10:23 diez horas con veintitrés minutos.

Acto seguido instruyó al Secretario dar a conocer el **orden del día** antes descrito, el cual fue **aprobado por unanimidad** de los municipales presentes.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – Lectura del acta de la sesión anterior, para someterla según sea el caso a observaciones y aprobación.-**

Para este punto del orden del día, el **Mtro. José Alfredo Chávez González**, solicita al H. Cuerpo Colegiado, omitir la lectura de las actas a presentar, toda vez que éstas

fueron enviadas con anterioridad al grupo de comunicación del cabildo, para sus observaciones y comentarios.

Respecto al acta de la sesión solemne del Cabildo Infantil, manifiesta la regidora **Ma. Guadalupe Velasco Rocha**, que le gustaría que se publicaran las propuestas que hicieron los niños, toda vez que si son leídas con detenimiento, éstas son propuestas muy importantes y en reiteradas ocasiones ellos solicitaron que se dieran a conocer y se difundieran.

La **Presidenta Municipal** responde que van a tener una segunda sesión de cabildo donde van a estar los niños y las niñas, se van a revisar sus propuestas y por supuesto se estará trabajando sobre sus derechos y obligaciones, ya se está trabajando y posteriormente se dará a conocer.

El Regidor **Adrián López López** reconoce el esfuerzo que se hizo por parte de la Secretaría ya que se hizo la convocatoria en tiempo y forma y se subieron los documentos de manera oportuna.

Se suma la **presidenta municipal** al comentario del Regidor Adrián López en el entendido de que se procurará organizar las sesiones como se hizo el día de hoy, con la consideración de que la administración municipal es muy demandante y hay cosas que no pueden esperar porque se necesita resolver a la brevedad, entonces también contar con su apertura precisamente porque habrá situaciones en que se les citará en cinco o diez minutos porque así lo amerite el tema a resolver dentro de la administración.

Considerando que no existen más comentarios respecto al contenido de las actas, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los integrantes del H. Cabildo presentes, el omitir su lectura y de igual manera se aprueba el contenido de las actas número 055 y 056 de las sesiones ordinarias de cabildo de fecha 08 y 11 de abril respectivamente.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the letters "AG" and "S", and several illegible signatures.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

# ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 30 ACTA No. 058 LIBRO I FOJAS 685

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Asunto Único: Punto de Acuerdo mediante el cual se valida la Elección Extraordinaria y el nombramiento del candidato único como Autoridad Auxiliar para el periodo 2021-2024 de la Comunidad de La Lima.**

Para el desahogo de este punto del orden del día, hace uso de la voz el Mtro. José Alfredo Chávez González, procedió a dar lectura al Informe General mediante el cual se valida la Elección Extraordinaria y el nombramiento del candidato único como Autoridad Auxiliar para el periodo 2021-2024 de la Comunidad de La Lima, toda vez que se tiene abierto un proceso de elección, a continuación se inserta dicho informe:

H. CABILDO MUNICIPAL  
P R E S E N T E

### INFORME GENERAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES QUE ESTARÁN EN FUNCIONES EN LA COMUNIDAD DE LA LIMA DURANTE EL PERIODO 2021-2024.

De conformidad con en el Artículo 272 Fracción III, del Reglamento de Gobierno Municipal y lo establecido en las Bases de la Convocatoria emitida por el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, para la Elección Extraordinaria de Autoridades Auxiliares Municipales en la Comunidad de LA LIMA, mismos que estarán en funciones durante el periodo 2021-2024; así como en cumplimiento al artículo 271 párrafo segundo del Reglamento de Gobierno Municipal y al numeral 1 de dicha Convocatoria; el día 11 de abril de 2022 se abrió el registro de candidatos ante el Despacho de la Secretaría, fecha en que se dio a conocer y se publicó la misma, cerrándose dicho registro el día 22 de abril de 2022 a las 15:00 horas, considerado como término fatal e improrrogable.

Por otro lado, para la integración de las mesas receptoras del voto, mediante Acuerdo Único de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 11 de abril de 2022, se designaron como funcionarios de la mesa receptora del voto que se instalaría el día de la elección, a 04 municipales del Ayuntamiento para integrarse como Presidente/a, Secretario/a, Escrutador/a y Suplente respectivamente.

En fecha 19 de abril de 2022 se recibieron en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento los documentos requeridos en la Convocatoria, particularmente en los numerales 2, 3, y 4 para el registro de un aspirante a cargo de Autoridad Auxiliar y su Suplente para la Comunidad de LA LIMA.

COMUNIDAD	NOMBRE DEL ASPIRANTE TITULAR	NOMBRE DE LA SUPLENTE
LA LIMA	LUIS ALBERTO RAMOS CASTRO	REINA PÉREZ REYES

Es preciso señalar que el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, a través de la Secretaría certificó que el aspirante a Candidato Propietario y su respectiva Suplente, cumplieran con los requisitos legales y formales establecidos en los numerales 3 y 4 de la Convocatoria en comento.

De conformidad al artículo 273 fracción V, segundo párrafo, se extendió en fecha 21 de abril de 2022 CONSTANCIA DE REGISTRO al C. LUIS ALBERTO RAMOS CASTRO como Candidato Propietario o Aspirante al cargo de Comisario de la Comunidad de LA LIMA, a la C. REINA PÉREZ REYES en su carácter de Suplente y a la C. MARÍA ESTHER ANDRÉS RAMOS, quién se acreditó y fungiría como su Representante de Casilla en la fecha de la elección; siendo las personas nombradas con anterioridad las únicas registradas al momento del cierre de los registros con fecha 22 de abril del presente año a las 15:00 horas.

Por lo anteriormente expuesto a Ustedes, con el debido respeto comparezco y expongo lo siguiente:

Con fundamento en el Artículo 275 del Reglamento de Gobierno Municipal de Villa de Álvarez y al numeral 5 de la Convocatoria, someto a la consideración de este H. Cabildo el presente informe, con el cual se hace de su conocimiento que al cierre del registro en fecha 22 de abril de 2022 a las 15:00 horas considerado termino fatal e improrrogable, solo existió el registro de un solo candidato o planilla y/o su suplente, por lo que de conformidad a los numerales citados en supra líneas, se deberá declarar por este Cuerpo Colegiado como la Autoridad Auxiliar Municipal al C. LUIS ALBERTO RAMOS



CASTRO y como su Suplente a la C. REINA PÉREZ REYES quienes estarán en funciones para el periodo 2021-2024 en la Comunidad de LA LIMA.

Atentamente:

Villa de Álvarez, Col. 25 de abril de 2022.  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

MTRO. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ GONZÁLEZ

Finalizada su lectura la **presidenta municipal** comenta que el vivir este proceso nuevamente, nos da la oportunidad de que ninguna persona en la comunidad pueda decir que no se les atendió, que no se generó piso parejo para todos, de hecho nos gustó mucho escuchar que entre ellos llegaron a acuerdos, eso es lo que queremos que pase en la comunidades, que en un proceso como este no los divida y después haya consecuencias porque al final ahí viven y se van a necesitar, ha sido un ejercicio muy sano donde nosotros como administración les atendimos las veces que ellos quisieron aunque los resultados fueran los mismos, pero sobre todo nosotros dándoles acompañamiento en el proceso, tomando acciones y trabajando en equipo, eso es lo ideal y decirles que tienen todo nuestro reconocimiento para la comunidad pero sobre todo para los liderazgos y no solo de esta comunidad sino de todas las comunidades de nuestro municipio.

La **Regidora Karina Marisol Heredia Guzmán** manifiesta que es de reconocerse en la comunidad ya que tuvo tres procesos y creo que es importante que cuando se tome protesta poder platicar con quien va rendir protesta como comisario, pero también con las personas que en su momento fueron candidatos para poder generar esa unidad, eso será muy importante para la comunidad de La Lima, reconocerles y en ese sentido la ciudadanía de Villa de Álvarez también se entere que los acuerdos se pueden generar para trabajar en beneficio de las comunidades y de los villalvarenses, entonces felicitar a Luis Alberto Ramos Castro y Reyna Pérez Reyes pero sobre todos felicitar a todos los que dieron su disposición para que este proceso ya culminara porque ya era algo que de avanzar más podría desgastarlos a ellos y generar rivalidades.

El Regidor **Guillermo Toscano Reyes** considera importante culminar el día de hoy con el proceso que se inició hace algunos meses para la elección de las autoridades auxiliares, es importante sobre todo el aprendizaje que nos queda de este proceso que marca la propia ley y nos queda claro que el Instituto Electoral del Estado debería involucrarse más en este tema, sobre todo para evitar que termine el volver a llevar a cabo este procedimiento por alguna falla o error por el procedimientos que el ayuntamiento tenga a bien realizar, nos queda claro que si bien es un proceso que se

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the initials "JAG" and "S.", and several illegible signatures.





# ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 30 ACTA No. 058 LIBRO I FOJAS 686

hace cada tres años se debe tener conocimiento del tema y de manera interna organizar mejor para que quede en una corta etapa, celebro que se haya llegado a un consenso porque esto evita la división en una comunidad, celebro la culminación en la comunidad de La Lima y felicitar a todos los que participaron en este proceso y que nos quede de experiencia.

La **Presidenta Municipal** reitera la importancia de que se culmine con este proceso democrático que se vivió en la Comunidad de La Lima, lo que se necesita en cada comunidad es que se lleguen a acuerdos y que beneficien a las personas de cada una de las comunidades, en este caso, de La Lima, comenta respecto al festejo del Día del Niño que se hará el día 1º de mayo en las instalaciones de La Petatera, les invitamos a las comunidades y vamos a generarles un apoyo con la gasolina para traer a los niños y niñas de esas comunidades que muchas veces son los que tienen menos posibilidades de venir, entonces ya estamos generando este apoyo con los comisarios para que puedan venir a nuestra monumental Plaza de Toros La Petatera y puedan disfrutar de este festival con el Grupo Betún, el tema es Encanto y está muy bonito ese espectáculo.

Hace uso de la voz el regidor **Roberto Rolón Castillo** quien se suma a la felicitación de La Lima por el proceso que llevaron, que bueno que llegaron a un consenso y sobre todo que esta administración hace historia de tomar la protesta en cada comunidad es el legado que vamos a dejar a los villalvarenses, pero también hay que dar una leída al reglamento que presentó el compañero Adrián para dejar algo sentado sobre todo en la elección de las comisarias municipales, porque sí debemos de tratar algunos temas como la reelección, como este tipo de proceso que aprendimos, conocimos y aprendimos y que este tipo de experiencias quede plasmada en un documento y que no les suceda a las administraciones que vienen.

La regidora **Perla Luz Vázquez Montes** se suma al reconocimiento al trabajo de esta administración para que se llegaran a esos buenos acuerdos, es indudable que la Secretaría y La Presidenta han sido factores para que se tomen esas buenas decisiones para llevar en armonía lo que es una comunidad y va servir para las demás comunidades y las colonias, cuando se llegan a buenos acuerdos, cuando hay comunicación positiva seguramente vamos a estar viendo al Villa de Álvarez por el que tanto hemos estado preocupándonos y ocupándonos para salir juntos adelante. En



cuanto al festival mi reconocimiento, que a lo mejor las finanzas no están de lo mejor reconcomerle esa voluntad de celebrarles a los niños y a las niñas villalvarenses en su día social, se merece nuestro sincero reconocimiento, que acciones como esta sirvan para fortalecer la cultura, la hermandad y vernos como una gran familia villalvarenses.

Agradece la regidora **Claudia Rufina Chávez Pizano** a todos por haber concluido la elección en La Lima ya que fue un proceso muy largo, en efecto la administración está cumpliendo con los compromisos, felicita a la presidenta por el evento en favor de las niñas y niños del municipio y de las comunidades.

La reidora **Valeria Tintos Ruíz** felicita a la presidenta por el evento del día del niño, es un bonito gesto para que no se pierda la tradición de festejar a los niños y que pasen un rato agradable y se olviden un poco de las malas situaciones que están pasando.

Al igual que sus compañeros que le antecedieron, la regidora **Sofía Peralta Ferro** felicita a la comunidad de La Lima por la elección de su comisario, es algo importante que se hayan podido poner de acuerdo y que haya sintonía y no exista rivalidad, felicita al comisario y le van a apoyar para que atienda las necesidades de su comunidad, felicita a la presidenta por el evento del día del niño, donde se les da la oportunidad de disfrutar de su día de una manera diferente.

Comenta el regidor **Adrián López López** que se está viviendo en una modernidad social, los ciudadanos cada vez son más responsables, están más informados, son críticos, participan y tres procesos electorales hablan de un fenómeno sintomático que significa que la gente cada vez está más involucrada en la actividad política de participación ciudadana de su entorno, eso no tendría por qué asustarnos, al contrario brindarles certeza jurídica y en ese sentido habrá una evolución en las comunidades, tomo este proceso como una llamada de atención para darnos cuenta que el ciudadano villalvarenses quiere resultados y se quiere involucrar.

La regidora **María Guadalupe Velasco Rocha** se une a la felicitación por la elección en la comunidad y respecto al festival del primero de mayo que tradicionalmente se le



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ALVAREZ

# ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 30 ACTA No. 058 LIBRO I FOJAS 687

llama festejo del día del niño, aquí la moción es que esta administración desde un principio tomó en consideración usar un lenguaje incluyente, entonces hacer que nuestras convocatorias e invitaciones a este festejo ya no se llame festival del día del niño, sino Festival de la Niñez para ser incluyentes y mantener nuestra tónica de tener un lenguaje incluyente en todos nuestros trabajos.

Finalizados los comentarios vertidos, los integrantes del H. Cabildo Municipal, **APROBARON POR UNANIMIDAD** el Informe General de la Elección Extraordinaria y el nombramiento de **Autoridad Auxiliar al C. Luis Alberto Ramos Castro** para el periodo **2021-2024** de la Comunidad de La Lima.

## CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la sesión.

Haciendo uso de la voz la **Presidenta Municipal, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade**, solicita los presentes ponerse de pie para dar por clausurada la sesión siendo las 11:00 once horas del día **25 de Abril del 2022**, en el entendido de que todos los puntos fueron agotados y aprobados para el bien del Municipio de Villa de Álvarez, levantando para ello constancia y efectos la presente acta, que previa aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

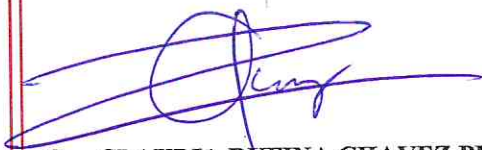
  
C. ESTHER GUTIERREZ ANDRADE  
PRESIDENTA MUNICIPAL

  
MTRO. JOSE ALFREDO CHAVEZ GONZALEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

  
C. J. SANTOS DOLORES VILLALVAZO  
SINDICO MUNICIPAL



**REGIDORES**



**C. CLAUDIA RUFINA CHAVEZ PIZANO**

**C. SERGIO RODRIGUEZ CEJA**



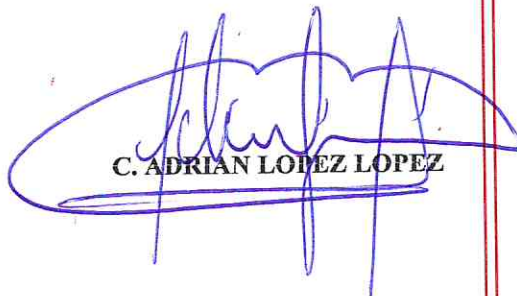
**C. VALERIA TINTOS RUIZ**



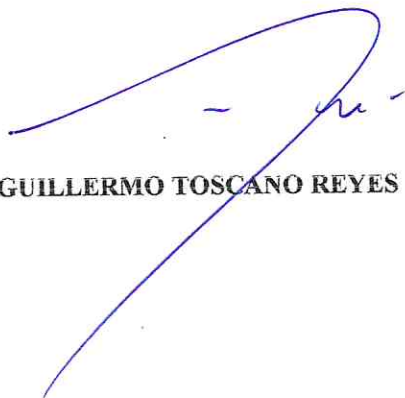
**C. ROBERTO SANCHEZ ROJAS**



**C. SOFIA PERALTA FERRO**



**C. ADRIAN LOPEZ LOPEZ**



**C. GUILLERMO TOSCANO REYES**



**C. MARIA GUADALUPE VELASCO ROCHA**

**C. PERLA LUZ VAZQUEZ MONTES**

**C. KARINA MARISOL HEREDIA GUZMAN**

**C. ROBERTO ROLON CASTILLO**

Esta hoja de firmas corresponde al acta número 058 de la sesión extraordinaria del H. Cabildo del Municipio de Villa de Aragón, de fecha 25 de abril de 2022.

